

San Francisco del Rincón, Gto., 27 de marzo del 2019

Oficio no. UT/105/2019

Asunto: se contesta solicitud

**C. Rosa Sánchez Castellanos Iturbe**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 20 de marzo del presente año con número de folio 00683619 que a la letra dice: El acta No. 1021 de H. Ayuntamiento 2015-2018 con fecha 12 de abril del 2016, así como el oficio SAPAF/CD/001/2016 y el acta No. 274 del Consejo Directivo del SAPAF con fecha 8 de abril del 2016 de los cuales se hacen mención en dicha acta.

Al respecto le informo que ya se encuentra en esta Unidad de Transparencia el acta solicitada, a lo cual le informo que puede pasar a recogerla en Tomas Padilla #108, Colonia Centro de este Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia  
Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx